

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

- 6343** *Resolución de 17 de marzo de 2026, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 11 de marzo de 2026, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, se modifica el Tribunal calificador y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo de los Grupos Profesionales 1, 2, 3 y 4 del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, convocado por Resolución de 18 de diciembre de 2025.*

Por Resolución del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, de 11 de marzo de 2026, se aprobó la relación definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para ingreso, mediante turno libre, como personal laboral fijo de los grupos profesionales 1, 2, 3 y 4 del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (BOE de 16 de marzo).

Advertido error en la publicación del anexo de la citada resolución, se procede a efectuar la oportuna corrección de la relación definitiva de personas aspirantes excluidas del proceso selectivo anteriormente mencionado.

Una vez efectuadas las comprobaciones oportunas, se admite a doña Mónica Tiana Ferrer (**7277**), posibilitando su participación como persona aspirante del número de orden 17. Por su parte, don Antonio Martín Varela (**4730**), aspirante del número de orden 10 y excluido por el turno de reserva para personas con discapacidad, continúa excluido, pero, en su caso, por el turno de acceso general.

Las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo, oportunamente corregidas, se encontrarán expuestas en la sección de empleo público de la página web del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, www.patrimonionacional.es/empleo-publico, en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es y en el Portal Funciona.

Madrid, 17 de marzo de 2026.—El Subsecretario de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P. D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre), la Gerente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, M.^a Dolores Menéndez Company.